TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		1534-2023	01/07/2023	30/09/2023

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SSC-CDCO-385-2023		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE -ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.145.588-6	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3218014120		
SUPERVISOR	LUZ FRANCINY LOPEZ NARVAEZ		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional universitario	**DESPACHO**	Proceso de Gestión de Prestación y calidad de los servicios
INTERVENTOR	N/A		
NIVEL PROFESIONAL	N/A	**DESPACHO**	N/A
CDP No.	2764/ 15 marzo 2023	**CRP No.**	4191 / 21 abril 2023
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05-2.3.10.01.19.06.01.01. 2.3.2.02.02.09 - 30	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$1.034.217.637
FORMA DE PAGO	**A.** Un primer desembolso equivalente al 25% del valor total del convenio una vez firmado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del mismo. **B.** Un segundo desembolso equivalente al 25% del valor total del convenio previa presentación del informe de actividades y de cumplimiento de metas e indicadores definidos en el Anexo 1 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del Supervisor, donde se evidencie el	**PAGO No.**	TRES

	cumplimiento de metas en el segundo trimestre del año 2023. **C.** Un tercer desembolso equivalente al 25% del valor total del presente convenio, previa presentación del informe de actividades y de cumplimiento de metas e indicadores definidos en el Anexo 1 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del Supervisor, donde se evidencie el cumplimiento de metas en el tercer trimestre del año 2023. **D.** Un último desembolso equivalente al 25% restante del valor total del presente convenio, al cumplimiento de la totalidad de las metas e indicadores definidos en el Anexo 1 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor, que evidencie el cumplimiento de las metas del cuarto trimestre del año 2023.		
VALOR A PAGAR	**$258.554.409**		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	**1.034.217.637**		
VALOR EJECUTADO		**775.663.227**	
SALDO POR EJECUTAR		**258.554.410**	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			

IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)		**PERIODO COTIZADO**		SEPTIEMBRE-2023
EPS		**VALOR PAGADO**		NA
ARL		**VALOR PAGADO**		NA
AFP		**VALOR PAGADO**		NA
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 16.466.300	**PLANILLA No.**		[Se Anexa certificación expedida por el Gerente de la ESE OCCIDENTE, sobre el pago oportuno de la seguridad social con corte a 30 de septiembre-23. Planilla No. 27875060]
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)		**SI**	**NO**	**X**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LÓPEZ DE MICAY Y TIMBIQUÍ DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. METAS DE GESTIÓN DE CALIDAD:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados partir de la solicitud.	Menor o igual a tres (3) días	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y el número total de citas de medicina general asignadas en el periodo. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Resultados: Entre el 01 de julio y el 30 de septeimbre del 2023

Timbiquí:

Se asignaron un total de 3.469 citas de primera vez por medicina general con un total de días de espera para la asignación 5.260 días por lo cual el indicador obtuvo un resultado de 1.52 días de espera en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez.

López Micay:
Se asignaron un total de 2.648 citas de primera vez por medicina general con un total de días de espera para la asignación 2.648 días por lo cual el indicador obtuvo un resultado de 1.0 días de espera en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez.

En la ESE Occidente se asignaron un total de 6.117 citas de primera vez por medicina general con un total de días de espera para la asignación 6244 días por lo cual el indicador obtuvo un ***resultado global de 1.02 días de espera en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez*** cumpliendo así con la meta de gestión de calidad establecida.

Anexos:
Informe cualitativo y cuantitativo.
Informe de demanda insatisfecha y plan de mejora.
Base de los pacientes donde se evidencia la fecha y hora de solicitud y la fecha y hora de asignación.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Cumplir con la atención menor a 30 minutos a los pacientes clasificados con Triage II en el servicio de urgencias	Menor de 30 minutos	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triaqe II en el servicio de urgencias.	Cociente entre la sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como triage II y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencias por médico y el número total de pacientes clasificados como triage II en el periodo.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

En el Punto de atención Timbiquí el resultado total de minutos de espera para la atención de urgencias triage II fue de 1.141 minutos y el número de pacientes clasificados como triage II fueron 51 para un resultado del indicador de 22.4 minutos de espera en promedio para la atención de urgencias triage II.

En el Punto de atención López de Micay el resultado total de minutos de espera para la atención de urgencias triage II fue de 321 minutos y el número de pacientes clasificados como triage II fueron 100 para un resultado del indicador de 3.2 minutos de espera en promedio para la atención de urgencias triage II.

En la ESE Occidente el resultado total de minutos de espera para la atención de urgencias triage II fue de 1.462 minutos y el número de pacientes clasificados como triage II fueron 151 para un ***resultado global del indicador de 10 minutos de espera en promedio para la atención de urgencias triage II*** cumpliendo así con la meta de gestión de calidad establecida para el periodo entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO

3. Cumplir con una proporción menor o igual al 3% de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas.	Menor o igual al 3%	Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias a la misma institución antes de 72 horas, por el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación por causas internas / número de total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

En el Punto de atención Timbiquí se presentaron 3 reingresos de pacientes al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso por causas internas, el número total de egresos vivos fue de 1.037 pacientes, para un resultado del indicador de 0.3% de reingresos.

En el Punto de atención López de Micay se presentó un reingresos de paciente al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso por causas internas y el número total de egresos vivos fue de 559 pacientes para un resultado del indicador de 0.18% de reingresos.

En general el resultado total de la ESE Occidente de reingresos de pacientes al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso por causas internas fue de 4 pacientes y el total de egresos vivos de los servicios de urgencias fue de 1.596 pacientes, para un ***resultado del indicador de 0.3% de reingresos de pacientes al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso por causas internas*** cumpliendo así con la meta de gestión de calidad establecida para el periodo.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
4. Cumplir con la Proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales	Mayor o igual al 80%	Proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales	Cociente entre el número de gestantes con cuatro o más controles prenatales /número total de gestantes, multiplicado por 100 y expresado como porcentaje (%). NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

Se adjunta la base de gestantes activas durante el tercer trimestres del 2023.

Según los resultados obtenidos del cálculo de indicadores establecidos para las metas de gestión de calidad, la E.S.E Occidente no logra cumplir con la meta para el presente indicador, llegando solo al 36.8% de la meta para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre del 2023; sin embargo es de tener presente la alta ruralidad de la población de ambos municipios, que implica altos costos de desplazamiento tanto en el caso de los usuarios para acudir a los servicios de salud, como de los servicios de salud para desplazarse hasta las zonas rurales dispersas, ante esta situación la ESE presenta un plan de mejoramiento.

5. Cumplir con el diligenciamiento del	Mayor o igual al 85%	Porcentaje de partos en los que se diligencia	Cociente entre el número de partos en los que se diligencia el partograma / el total de partos

partograma del total de partos atendidos.		el partograma del total de partos atendidos	atendidos, multiplicado por 100 y expresado como porcentaje (%). NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

Se adjunta el acta del Comité de historias clínicas, realizado el 5 de octubre-23 y en el cual se verifica el libro de partos y el sistema de información R-FAST de ambos puntos y con corte entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023:

Se realiza verificación del número de partos registrados en los libros de partos y en el sistema de información R-FAST de ambos puntos de atención con corte entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2023.

Partos Timbiqui: se evidencian un total de **16** partos atendidos en el periodo de corte entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2023.
Partos López de Micay: se evidencia un total de **3** parto atendido en el periodo de corte entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2023.

Se acuerda que sea del **100%** del total de las historias clínicas de los partos atendidos

Realizar el proceso de Auditoría de H.C
para evaluar la cantidad de historias clínicas que tienen adherencia a las guías de atención del parto:

Para realizar este proceso, se toman las *listas de chequeo* que se tienen, para verificar la *evaluación de la atención del parto y el recién nacido*

- **Resultados Auditoria de historias clínicas:** de **19** historias clínicas auditadas, se obtiene un promedio de **84%** de cumplimiento de los ítems establecidos para la evaluación de la atención del parto y del recién nacido obteniendo como porcentaje más alto 88% y como porcentaje más bajo 80%
- **Resultado de Item partograma:** de **19** historias clínicas auditadas **17** de ellas cumplieron con el ítem de partograma se obtiene un promedio de **89.4%** de cumplimiento en diligenciamiento de partograma.

Tareas y Compromisos: por parte del comité de H.C, del punto de atención Timbiquí:

a. Realizar la solicitud formal al área de sistema de la ESE Occidente para la inclusión del partograma dentro de la historia clínica electrónica de atención del parto como un ítem obligatorio.
b. Mejorar significativamente la adherencia del personal médico y de enfermería del servicio de hospitalización en relación con la información y educación que se brinda a la nueva madre y su familia en relación con higiene del recién nacido, signos de alarma del puerperio y del recién nacido, alimentación de la madre y el recién nacido, importancia de la vacunación e inscripción a programas de detección temprana y protección específica para la primera infancia, así como asignación de cita intramural para control de puerperio para usuarias de EAPB con las que se tienen contratadas RPMS.

6. Cumplir con la proporción de gestantes con Prueba rápida para sífilis en el III trimestre del embarazo.	Mayor o igual al 85%	Porcentaje de gestantes con Prueba rápida para sífilis en el III trimestre.	Cociente entre el número de gestantes con prueba rápida para sífilis en el III trimestre del embarazo / número total de gestantes multiplicado por 100 y expresado como porcentaje (%). NOTA. El indicador debe calcularse para segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

Según los resultados obtenidos del cálculo de indicadores establecidos para las metas de gestión de calidad, la E.S.E Occidente no logra cumplir con la meta para el presente indicador, llegando solo al 23.6% de la meta para el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 30 de septiembre del 2023; Sin embargo es de tener presente la alta ruralidad de la población de ambos municipios, que implica altos costos de desplazamiento tanto en el caso de los usuarios para acudir a los servicios de salud, como de los servicios de salud para desplazarse hasta las zonas rurales dispersas; así como los resultados obtenidos para el indicador de gestantes con 4 o más controles prenatales la baja adherencia a estos es notoria en nuestra población materna.

7. Cumplir con el reporte trimestral del informe consolidado de PQRS ante la SDSC- PGPSI.	3 Informes	Número de Informes de PQRS presentados acorde a los lineamientos del Proceso de Gestión de Provisión de Servicios Individuales de la SDSC	Número de informes presentados en el periodo reportado NOTA. El informe debe presentarse en el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023 para un total de 3 informes.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023.

Se adjunta certificado de la Líder del Programa de Gestión de Servicios Individuales de la SDSC, del recibido de PQRSF.



LA LÍDER DE PROGRAMA PROCESO DE GESTIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

CERTIFICA

Que, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E cumplió con el reporte del informe de PQRSDF correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023, de acuerdo con lo estipulado en el Requerimiento No. 001 de 2022 y en el Decreto 780 de 2016.

Para constancia se firma en Popayán, a los diez (10) días del mes de octubre del 2023

Atentamente

VIVIAN AMELI RIVERA CORRALES
Líder de Programa PGPSI.
Secretaría de Salud Departamental del Cauca

3.2.2. METAS DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS	Mantener funcionando el 100% de los servicios habilitados y en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Numero de Servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS operando en los horarios reportados/Servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

Según los resultados obtenidos del cálculo del indicador establecido para las metas de gestión de producción, la E.S.E Occidente logra cumplir con el 78.7% de las metas establecidas para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023; por lo cual no logra cumplir con la meta establecida para el presente indicador.

2. Realizar salidas extramurales en zonas alejadas o de difícil acceso para la vigencia 2023, en los municipios beneficiarios de subsidio a la oferta.	Informe trimestral de las brigadas extramurales realizas en cada uno de los Municipios beneficiarios.	Informe trimestral de brigadas extramurales realizadas.	Informe de brigadas extramurales que contenga: lugar, fecha, descripción de la jornada, servicios prestados, número de personas atendidas, registro fotográfico con pie de foto. NOTA: Informe del segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia 2023, donde evidencie la prestación del servicio en zonas rurales, alejadas y difícil acceso, acorde al Anexo No. 1 López de Micay: Golondro, San francisco de Naya, Guayabal y Chuare. Timbiquí: San Miguel de Infi (Saija), Santa María, San Bernardo, Realito, Trinidad Bubuey

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

Informe de la brigada y certificaciones firmadas por los líderes comunitarios.

3.2.3. METAS DE GESTIÓN FINANCIERA:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con el promedio del monto de los ingresos recaudados por concepto ventas de servicios de salud en las últimas tres vigencias.	Cumplir con el 100% de la meta establecida para la vigencia 2023 NOTA. Ver Anexo 1: meta segunda cuota $3.504.289.906	Proporción de cumplimiento de ingresos corrientes recaudados por concepto de ventas de servicios en relación al promedio por concepto de ventas en las últimas tres (3) vigencias	Ingresos corrientes recaudados durante la vigencia 2023 por venta de servicios/ meta de ingresos corrientes por venta de servicios establecida para el año 2023. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo trimestre (25%), tercer trimestre (50%) y cuarto trimestre de la vigencia 2023 (100%).

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

De acuerdo a lo programado para el indicador de gestión financiera, se estableció que la ESE Occidente con corte a 30 de septiembre del 2023 y para cumplir con la meta para el pago de la tercera cuota del Convenio de Subsidio a la oferta de la vigencia 2023, debería haber alcanzado un recaudo de vigencia corriente de **$3.504.289.906**, de acuerdo a la ejecución presupuestal y certificación de ingresos se tiene un recaudo de vigencia corriente por venta de servicios de salud de **$5.975.245.091,** valor superior al 50% requerido para la realización del segundo desembolso.

2. Cumplir con el promedio del monto de recuperación de cartera por concepto ventas de servicios de salud en las últimas tres vigencias.	Cumplir con el 100% establecida para la vigencia 2023 NOTA. Ver Anexo 1: meta segunda cuota $479.637.599	Proporción de cumplimiento de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios en relación al promedio de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las tres (3) últimas vigencias.	Ingresos recaudados por recuperación de cartera por concepto de ventas de servicios durante la vigencia 2023/ meta de ingresos por recuperación de cartera por concepto de venta de servicios establecida para el año 2023. NOTA. El indicador debe calcularse para el segundo trimestre (25%), tercer trimestre (50%) y cuarto trimestre de la vigencia 2023 (100%).

Resultados: entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2023

De acuerdo a lo programado para el indicador de gestión financiera, se estableció que la ESE Occidente en el mes de septiembre del 2023 y para cumplir con la meta para el pago de la tercera cuota del Convenio de Subsidio a la oferta de la vigencia 2023, debería haber alcanzado un recaudo de vigencias anteriores de **$479.637.599**, de acuerdo a la ejecución presupuestal y certificación de ingresos se tiene un recaudo de vigencia corriente por venta de servicios de salud de **$815.255.413,** valor superior al 50% requerido para la realización del segundo desembolso

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo de 01 de Julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, contrato 1534-2023 tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. [Factura electrónica 2. Informe de contratista 3. Anexos de los indicadores de calidad, producción y financieros. 4. Certificado SIA OBSERVA 5. Certificación de seguridad social	Cincuenta y seis (56) folios (Anexos) Cinco (5) bases de datos en Excel

6. Certificación bancaria 7. RUT].	
Dado en la ciudad de Popayán, en el mes de diciembre 2023	
FIRMA SUPERVISOR	